



COMUNICACION N° 5253

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal remita en forma urgente, a este Honorable Cuerpo, copia e informe de todo lo actuado conforme lo preceptuado en los artículos 14º, 15º, 16º, 17º y 19º de la Ordenanza N° 11.653. De acuerdo a lo solicitado en la Comunicación N° 5.186/10.

SALA DE SESIONES, 05 de mayo de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando